

SNCC.F.034



No. EXPEDIENTE

06 de noviembre de 2025

Ayuntamiento del municipio de Pedro Brand

PRESENTACIÓN DE

Señores

Emeterio Tolentino Ramírez

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos:

. Adquisición de un servicio de mantenimiento de las calles ubicadas en el sector altos de la avena, del Municipio De Pedro Brand.

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

MANTENIMIENTO EN CALLES DEL SECTOR ALTO DE LA AVENA.

Servicios Por Realizar;

Limpieza, corte y Carga de material con equipos
Bote de material
Suministro, colocación, Cuneteo y compactación de material de relleno (890ML X 5.5ML X 0.30ML).

- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (365) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

- d) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- e) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- f) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- g) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- h) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

Emeterio Tolentino Ramírez

en calidad de **Gerente** debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **(Emeterio Tolentino Ramírez)**

Firma _____

Sello